



Casa de la Cultura Jurídica Mérida

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto *trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 23 de enero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número:, disponible en el link: <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-01/CT-CUM-A-54-2019.pdf>

en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cinco páginas y es parte integrante de la versión pública del dictamen de finiquito relacionado con el contrato simplificado 70210446, relativo al servicio de mantenimiento preventivo de carpintería, por el periodo del 18 de junio al 16 de agosto de 2021, para la Casa de la Cultura Jurídica en Mérida, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Reina Mirza Ceballos Zapata
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Mérida



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DICTAMEN DE FINIQUITO
Contrato No 70210446

DICTAMEN DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CARPINTERÍA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO RAFAEL MATOS ESCOBEDO, EN MÉRIDA, YUCATÁN" CON CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN MÍNIMA, DERIVADO DE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70210446 TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS A LA PERSONA FÍSICA JOSÉ DIONICIO MARTÍNEZ DURÁN.

CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS, DEL CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DE FINIQUITO, EL CUAL FUE REALIZADO POR EL INGENIERO LUIS ARTURO GARCÍA PERALTA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO A "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CARPINTERÍA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO RAFAEL MATOS ESCOBEDO, EN MÉRIDA, YUCATÁN".

ANTECEDENTES

EL DÍA DICISISTE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO SE FIRMÓ EL CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN MÍNIMA, DERIVADO DE UN PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70210446 PARA EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CARPINTERÍA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO RAFAEL MATOS ESCOBEDO, EN MÉRIDA, YUCATÁN" CON UN MONTO A EJERCER EN UN SOLO EVENTO DE \$127,484.00 IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO DE MANERA ÚNICA Y EN UN SOLO EVENTO AL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DE LOS TRABAJOS.

PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 (SESENTA) DÍAS CALENDARIO, CON INICIO DEL DICIOCHO DE JUNIO Y HASTA EL DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO DE ACUERDO A ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ HASTA EL 24 DE SEPTIEMBRE 2021, CABE SEÑALAR, QUE SE SOMETIÓ A LA OPINIÓN JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS LA PROCEDENCIA DE LA APLICACIÓN DE LA PENALIZACIÓN POR EL ATRASO EN EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS. DICHA DIRECCIÓN GENERAL DETERMINÓ, MEDIANTE OFICIO DGAJ/874/2021, CONFORME AL PLANTEAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA, QUE PROCEDENTE LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL. LA PENA CONVENCIONAL QUE SE LE APLICÓ AL PRESTADOR DE SERVICIOS FUE DE \$6,042.00 (SEIS MIL CUARENTA Y DOS PESOS M.N. 00/100).

H E C H O S

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, CON CLASIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70210446, EN LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MÉRIDA, YUCATÁN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", QUE AUXILIÓ A INTEGRAR LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL

k0gf7xy6g8RtXbJzHA0I0z1BKA=

Fin de dictamen



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DE LA MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS GENERADORES, LA ESTIMACIÓN ÚNICA, CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS, ENTRE OTROS.

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CARPINTERÍA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA JURÍDICA EN MÉRIDA, YUCATÁN.					
UBICACIÓN: CALLE 59 # 458, ENTRE CALLE 54 Y 52, COL. CENTRO, C.P. 97000; MÉRIDA, YUCATÁN.					
CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS					
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
CAR CARPINTERÍA					
CAR.01	MANTENIMIENTO DE PUERTA ENTABLERADA DOS HOJAS, ACABADO CON ESMALTE; CONSIDERAR, REPINTADO DE DETALLES ORNAMENTALES EN COLOR DORADO, BOTADO DE CLAVOS, ASENTADO DE PINTURA EXISTENTE HASTA DISMINUIR EL BRILLO Y DEJARLA CON EL PORO ABIERTO, RESANES, LASQUEOS, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, ELIMINAR RESIDUOS DE POLVO Y FINALMENTE LA APLICACIÓN CON PISTOLA DE ASPERSIÓN DE DOS MANOS DE ESMALTE ALQUIDÁLICO FLASHCOAT DE COMEX COLOR COLUMBUS; INCLUYE: DESMONTAJE Y MONTAJE, MANTENIMIENTO, SUSTITUCIÓN DE HERRAJES Y PASADORES, LIMPIEZA, DESMONTAJE, MONTAJE Y SELLADO DE CRISTALES, PROTECCIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.				
P-01	3.20 X 1.67 M. Fachada Principal.	PZA	1.00		
P02, 03, 04	3.09 X 1.25 M. Fachada Principal.	PZA	3.00		
P-05	3.10 X 1.25 M. Fachada Principal.	PZA	1.00		
P-06	1.70 X 1.67 M. Fachada Principal.	PZA	1.00		
CAR.02	MANTENIMIENTO DE PUERTA ENTABLERADA, TABLERO CIEGO EN PARTE INFERIOR Y CRISTAL EN PARTE SUPERIOR, CON ANTEPECHO DE MEDIO PUNTO HECHO CON CRISTAL Y MADERA, ACABADO CON ESMALTE; CONSIDERAR, REPINTADO DE DETALLES ORNAMENTALES EN COLOR DORADO; BOTADO DE CLAVOS, ASENTADO DE PINTURA EXISTENTE HASTA DISMINUIR EL BRILLO Y DEJARLA CON EL PORO ABIERTO, RESANES, LASQUEOS, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, ELIMINAR RESIDUOS DE POLVO Y FINALMENTE LA APLICACIÓN CON PISTOLA DE ASPERSIÓN DE DOS MANOS DE ESMALTE ALQUIDÁLICO FLASHCOAT DE COMEX COLOR COLUMBUS; INCLUYE: DESMONTAJE Y MONTAJE, MANTENIMIENTO, SUSTITUCIÓN DE HERRAJES Y PASADORES, LIMPIEZA, DESMONTAJE, MONTAJE Y SELLADO DE CRISTALES, PROTECCIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.				
P-15	3.00 x 1.68 M.	PZA	1.00		
P-23	3.084 X 1.985 M. Salón de Usos Múltiples.	PZA	1.00		
P-23.1, 23.2	2.42 X 0.95 M. Salón de Usos Múltiples.	PZA	2.00		
P-27	3.08 X 2.39 M.	PZA	1.00		
CAR.03	MANTENIMIENTO DE PUERTA ENTABLERADA, TABLERO CIEGO EN PARTE INFERIOR Y CRISTAL EN PARTE SUPERIOR, CON ANTEPECHO DE MEDIO PUNTO HECHO CON CRISTAL Y MADERA, ACABADO CON ESMALTE; CONSIDERAR, REPINTADO DE DETALLES ORNAMENTALES EN COLOR DORADO; BOTADO DE CLAVOS, ASENTADO DE PINTURA EXISTENTE HASTA DISMINUIR EL BRILLO Y DEJARLA CON EL PORO ABIERTO, RESANES, LASQUEOS, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, ELIMINAR RESIDUOS DE POLVO Y FINALMENTE LA APLICACIÓN CON PISTOLA DE ASPERSIÓN DE DOS MANOS DE ESMALTE ALQUIDÁLICO FLASHCOAT DE COMEX COLOR COLUMBUS; INCLUYE: DESMONTAJE Y MONTAJE, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA DE HERRAJES Y PASADORES DONDE SE REQUIERA, LIMPIEZA, DESMONTAJE, MONTAJE Y SELLADO DE CRISTALES, PROTECCIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.				
P-41	3.00 x 1.68 M. Biblioteca.	PZA	1.00		

5diBmx7sMysvIgsu6k0gf7xy6g8RtXbJzHAO10z1BKA=

Rafael Matos Escobedo

Esta hoja pertenece al Dictamen Finiquito relativo al servicio de "Mantenimiento Preventivo de Carpintería para la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Rafael Matos Escobedo, en Mérida, Yucatán", 2021.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CAR.04	MANTENIMIENTO DE PUERTA DE MADERA MACIZA ENTABLERADA CON DOS HOJAS Y CRISTAL CLARO DE 6 MM DE ESPESOR, CON ANTEPECHO DE MEDIO PUNTO HECHO CON CRISTAL, ACABADO CON ESMALTE; CONSIDERAR, BOTADO DE CLAVOS, ASENTADO DE PINTURA EXISTENTE HASTA DISMINUIR EL BRILLO Y DEJARLE CON EL PORO ABIERTO, RESANES, LASQUEOS, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, ELIMINAR RESIDUOS DE POLVO Y FINALMENTE LA APLICACIÓN CON PISTOLA DE ASPERSIÓN DE DOS MANOS DE ESMALTE ALQUIDÁLICO FLASHCOAT DE COMEX, COLOR COLUMBUS; INCLUYE: DESMONTAJE, MONTAJE, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA DE HERRAJES Y PASADORES DONDE SE REQUIERA, LIMPIEZA; DESMONTAJE, MONTAJE Y SELLADO DE CRISTALES, PROTECCIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.			
P-28	3.041 X 1.775 M. PUERTA ANTEPECHO 0-889 M. DE RADIO	PZA	1.00	
P-24, 25, 26	3.08 X 1.77 M.	PZA	3.00	

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$ 109,900.00
IMPORTE EJERCIDO DEL CATÁLOGO (OBRA NORMAL)	\$ 109,900.00
IMPORTE TOTAL A PAGAR	\$ 109,900.00
IMPORTE DEL CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$0.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 17,584.00
RETENCIÓN DE IVA	\$ 0.00
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 0.00
NETO A PAGAR	\$ 127,484.00

CONCLUSIONES

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL “MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CARPINTERÍA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO RAFAEL MATOS ESCOBEDO, EN MÉRIDA, YUCATÁN”, GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 179 DEL

Esta hoja pertenece al Dictamen Finiquito relativo al servicio de “Mantenimiento Preventivo de Carpintería para la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Rafael Matos Escobedo, en Mérida, Yucatán”, 2021.

7xy6g8RtXbJzHA0I0z1BKA=

5diB



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

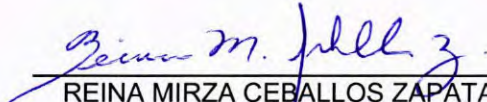
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON EL PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTE, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE DICTAMEN DE FINIQUITO SIENDO LAS 14:00 HORAS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
 "MINISTRO RAFAEL MATOS
 ESCOBEDO" EN MÉRIDA, YUCATÁN**


**DIRECCIÓN GENERAL DE
 INFRAESTRUCTURA FÍSICA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**



 REINA MIRZA CEBALLOS ZAPATA
 DIRECTORA

 LUIS ARTURO GARCIA PERALTA
 SUPERVISOR

POR LA PERSONA FÍSICA JOSÉ DIGNICIO MARTÍNEZ DURÁN



 RÁN

5diBmx7sMysvIgsu6k0gf7xy6g8RtXbJzHAOI0z1BKA=

Esta hoja pertenece al Dictamen Finiquito relativo al servicio de "Mantenimiento Preventivo de Carpintería para la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Rafael Matos Escobedo, en Mérida, Yucatán", 2021.